

ACTA No. 214 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes catorce de enero año dos mil veinte al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	Ausente
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado Ingresa 09:30 a.m.
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal presenta ante el Concejo Municipal, la solicitud de nombramiento y juramentación de la Junta Administrativa del Liceo Rural Valle Verde, con la siguiente nómina:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>No. Cédula</u>	
Nisida Cortés Quesada	2 0426 0877	
Esther Lobo Arroyo	6 0322 0652	
José Zuñiga López	5 0199 0353	
Pablo Jirón Chaves	2 0547 0492	
Keylin P. Castro Sibaja	5 0355 0734	No se presentó – pendiente

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado la solicitud de nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta Administrativa del Liceo Rural Valle Verde, mimos que ha sido avalado por la supervisión del circuito correspondiente, y presentado por la Sra. Rosibel Abarca Sánchez – Directora del Liceo Rural Valle Verde. A la vez se juramentan las personas presentes.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge L. Elizondo del Comité de Caminos de los Jazmines B, quien se presenta ante el Concejo para exponer la problemática del paso de alcantarillas, costado de la plaza de futbol de esa comunidad.

Sr. Jorge L. Elizondo – Comité caminos Jazmines B, en noviembre había presentado la misma inquietud por el tema de la alcantarilla el Alcalde me había dicho que a inicios de diciembre estaría lista, entiendo que la Municipalidad pero no pudo intervenir porque no existe código de camino ni ramales, es un desorden lo que pasa en esos caminos, los caminos están codificados de forma incompleta, el 22 de mayo 2019 presenté un

recurso de amparo solicitando a la Municipalidad el mejoramiento de los caminos y su debida codificación, la respuesta fue que como no habían códigos, no habían caminos, el 22 – 24 de diciembre 2019, la municipalidad intervino el tramo entre la Penka y Jazmines B, quedó muy bonito pero seguimos con la problemática de las alcantarillas, las alcantarillas están aterradas, con los vecinos el empresario limpiaba y nosotros las volvíamos a poner, se vio que las alcantarillas estaban quebradas, solicitamos se cambiaran no se hizo, esta lloviendo y las alcantarillas siguen dando problemas, me gustaría saber cómo proceder de aquí en adelante para que las alcantarillas del costado sur de la plaza y otros pasos de alcantarillas de la comunidad se mejoren.

Regidor Carrillo Alfaro, en este tema le estuve acompañando, si un camino no tiene código no está legalizado y no se puede intervenir, he estado atrás de eso, don Juan Acevedo me dijo que están por llegar los códigos, y es el mismo asunto tanto para el camino como para el cambio de paso de alcantarillas, de mi parte es lo que te podría decir. Se nos dice por parte de la Administración Municipal que los códigos de los caminos están para llegar entre febrero – marzo 2020.

Sr. Jorge L Elizondo, el proyecto que tienen con el INDER cubre la mitad del poblado de los Jazmines B, la otra parte no está cubierto por el proyecto, en el proyecto dicen que son 15 Km, para que se cubran 16 Km desde Villa Clarín con costos llega hasta Jazmines B, la problemática de la alcantarilla sigue estando ahí.

Regidor Carrillo Alfaro, en el tiempo se ha ido quedando el asunto de las codificaciones.

Sr. Juan Carlos Cruz – UTGV Municipalidad de Upala, el camino de Jazmines B está dentro de los 160 Km que se inventariaron el año pasado, y no han llegado aún.

Sr. Jorge L. Elizondo, eso incluye ramales?, camino a la plaza, camino a la escuela, el camino que ustedes hablan es de la Penka a Villa Clarín.

Sr. Juan Carlos Cruz – UTGV Municipalidad de Upala, el compañero presente estuvo en la oficina y revisaron los inventarios y dentro del inventario no está como cuadrante, lo que aparece son las calles principales, los ramales no aparecen, cuando se levantó el listado para el nuevo inventario los que tomaron la información no dijeron que se incluyeran esos caminos aledaños, cuando él llego a la UTGV le dije que no aparecía dentro de ese inventariado.

Regidor Carrillo Alfaro, don Juan Acevedo me dijo que eso estaba por salir.

Sr. Juan Carlos Cruz – UTGV Municipalidad de Upala, esos ramales no están incluidos.

Regidor Carrillo Alfaro, hace algún tiempo se hizo una contratación para inventariar los caminos de Upala, la ganó el Ing. Roy Ruiz Murillo, esa fue una inversión de la Municipalidad, en este caso es información de la UTGV es una información real, le he insistido al Alcalde, y si es así nos ha mentado a todos, como Concejo y no hay nada proyectado para hacer otro inventariado.

Sr. Juan Carlos Cruz – UTGV Municipalidad de Upala, ellos como ADI deben de hacer solicitud para inspección y se incluyan en un nuevo inventario, ahorita no hay nada para inventariar.

Regidor Carrillo Alfaro, muchas veces las comunidades van directamente donde el Alcalde, a negociar y al final el concejo desconoce, lo que dice Juan Carlos es que nos hagan la solicitud como Concejo.

Sr. Jorge L. Elizondo, yo solicité a la sala y me dieron el procedimiento para solicitar la información en el 2016, fui a la ADI, les solicité, y me dijeron que, si la ADI no presentaba la inquietud, era venir a la Municipalidad, y en el 2019, fue recibido el archivo.

Alcalde ingresa a sesión a las 09:30 a.m.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, expliqué al compañero que todo lo que se ha hecho ha sido para ayudarles, hicimos eso como calle no clasificada, también el compromiso de ayudarles con la necesidad que tienen con el paso de alcantarilla, eso no tiene código, por orden de inventario no puedo garantizar, para mi está en el inventario, son 160 Km, habría que revisar el inventario y si no estuviera existe el mecanismo de hacerlo por extensión, tenemos más de 1 año de estar esperando esos códigos de parte del MOPT entendemos que están por salir, la corrección se hizo, *por ejemplo: en un tramo de 2 Km si existe algo no claro solicitan la corrección, no sacan por código si no por paquete*, el 10 de noviembre del 2019 se presentó la última corrección, y de ahí ya no pidieron más correcciones, en el mes de febrero, marzo máximo tendrían que salir los códigos, en el caso de ellos hemos hecho de todos por ayudar, el camino no tiene código, a veces por ayudar no quedamos bien.

De aquí en adelante no voy a actuar en comprometerme por querer ayudar sino que me voy a apegar a lo que dice la Ley y el reglamento, he tenido problemas por ayudar, y no estoy dispuesto a seguir en eso, él como vecino tiene todo el derecho de ir a donde considere conveniente si no aparece en el código debemos de hacer una extensión para solicitarlo. Yo no estoy dispuesto a seguir jugándomela de esa manera.

Regidor Carrillo Alfaro, no se puede hacer lo que la ley no permite, si existen caminos sin inventariar no deja de ser una debilidad, de momento no hay otra solución, hay que esperar, y sería importante tener todo el expediente para poder sacar un acuerdo, con todos los detalles para tomar un acuerdo y dar seguimiento, lo envías a la UTGV con copia a nosotros.

Sr. Jorge L. Elizondo, respeto los pasos a seguir, tuvimos la iniciativa de colocar electricidad a ese tramo porque la Municipalidad iba a intervenir, vine aquí a solicitar un código provisional y el ICE me dijo que no me servía ese código provisional, que debía de ser el original, vine aquí otra vez y el ICE dice que ellos no se arriesgan porque después la Municipalidad les puede decir que ese camino no es por ahí, he respetado los procesos y espero que los caminos tienen un código, siempre se esconden de que no tienen el código.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, quiero aclarar para conocimiento del Concejo que esa situación que cuenta el joven, tenemos que resolverla, es una calle muy poblada, tenemos que resolverla pero se ocupa tiempo, y lo vamos a hacer, lo vamos a resolver, hoy queda el compromiso establecido que lo vamos a resolver, es una necesidad de la comunidad, le he dicho a él, que reconozco que él nada haciendo el trabajo que debería de hacer la ADI que más bien le agradecía, lo que ocupamos es tiempo para poder hacer el proceso.

Regidor Carrillo Alfaro, eso es lo que procede, no hay de otra que esperar, estaríamos pendiente de eso “solicitud” para poder dar seguimiento, importante que lo hagan a través de la ADI, por el respaldo jurídico. Traerlo con acta, numero de acuerdo, en parte presentarlo formal.

ARTÍCULO 3)

El Alcalde Municipal, solicita al Concejo Municipal el nombramiento y juramentación del Comité de Caminos de Colonia Blanca, a la vez, él mismo coordina con el Promotor Social de la UTGV para presentar la nota formalmente, la cual se describe de la siguiente forma:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>No. Cédula</u>
Gerardo Montoya Montoya	5 0131 0543
José Ma. Pérez Oporta	5 0134 0771
Yadira Cruz Madrigal	5 0241 0956
Pedro Cruz Rodríguez	155813063036
David Pérez García	5 0336 0386
Orlando Umaña Villegas	5 0165 0868
Luis Brenes Méndez	6 0099 0604

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado la solicitud de nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del Comité de Caminos Colonia Blanca, el mismo ha sido avalado e inscrito en la ADI de Colonia Blanca. A la vez se juramentó la totalidad de los miembros de dicho comité.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, en el acta cuando se aprobó la participación de los compañeros que fueron al Comando no se acordó pagar los viáticos, es que se haga una adenda en el acta para que se les reconozca.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar adenda al acuerdo tomado en el Art. 1, Cap. IV, indicándose lo siguiente: que se considere a la Administración Municipal el pago de viáticos y transporte respectivo.

Regidora Elizondo Villalobos, Art. 3, Cap. III, dice el PNUD donó un tanque de agua de 22 milímetros cúbicos es demasiado poco, se entienda que es 22 mil litros cúbicos.

Art. 5, Cap. III, segundo párrafo, al final dice: un monto aproximado dice que son dólares, creo que son colones, lo correcto es: 48 millones de dólares para los 8 puentes, son 848 millones de colones.

Y es en el plantel el Chopó – Cañas, en el acta indica que es cayas.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 213 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes siete de enero de dos mil veinte, la misma es aprobada

en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, brinda informe de las labores realizadas en la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, les informo que la semana pasada presenté ante Recursos Humanos, unos días de vacaciones, y a partir de hoy estoy tramitando vacaciones a partir de las 12:00 .m.d. – 4:00 p.m. y otros días de la semana, se ha entregado a la secretaría a modo de información el trámite de vacaciones.

Se presenta el proyecto de señalización de Upala, hoy inician las labores.

Hoy se presentó una gran cantidad de órdenes de compra que son compromisos de ejecución del presupuesto del año pasado, para conocimiento y aprobación del concejo municipal, el bacheo de calles asfaltados se está trabajando a partir de esta semana.

La acera del colono a barrio Los Ángeles ya se inició, el canal de desagüe de las aguas de Upala, calle que va para el redondel ese trabajo ya está avanzado, se hizo un canal nuevo que va al canal principal.

Les había hablado de una taller que se iba hacer el 16 de feb en los Chiles, en donde participarían posibles empleadores, importante la participación de representantes del Concejo me propusieron que lo realizáramos en la misma fecha, aquí en la Municipalidad, para que la gente pueda llegar muy fácilmente, iniciando a las 09:00 a.m., y en los Chiles lo harían en la tarde, ese taller es impartido por HIAS, que trabaja con ACNUR, ellos procuraran que tanto nacionales como refugiados, establezcan contacto con empresas empleadoras, para generar empleos, crear una bolsa de empleo.

Aprovecho la solicitud para el uso de la Sala de Sesiones que es para el 16 de enero 2020 a partir de las 09:00 a.m.

Tuve conversación con el Viceministro de Trabajo para implementar de la ventanilla del MTSS en la Municipalidad, ya existe un convenio, estaríamos afinando detalles para poner a funcionar la ventanilla en la Municipalidad.

Sra. Katherine Benavides – Asistente Alcaldía, el taller está para las 08:00 a.m. en la Municipalidad, y es para los 3 cantones, con HIAS.

Me están solicitando ayuda porque el CNP tiene problemas de logística, a partir de hoy están en Upala, haciendo levantamiento de fincas de productores de frijoles, estamos en la siembra de frijol, cuando los productores venden de forma oficial debe de estar inscrito con boleta oficial en el CNP, ellos a partir de hoy van a entregar la boleta oficial al productor, el CNP no tiene ni computadoras para trabajar, me solicitó la colaboración de una computadora prestada y alguien que le ayude al funcionario, porque el productor que no tenga la boleta no puede vender a una organización ni a particulares, debe demostrarse que la compra se hizo una comprador inscrito, hoy van para Jomuzá, es importante que les informen a los vecinos.

La dirección administrativa mediante boleta de préstamo se le da la computadora, y documento que dice que se entrega hoy y la devuelve el viernes, y así durante un mes, estoy buscando a alguien que les ayude, un funcionario municipal.

ARTÍCULO 2)

Regidor Martínez Ugarte, presenta informe de taller en el Comando de Upala, organizado por la Fuerza Pública, con el fin de dar a conocer el nuevo procedimiento de esa institución ante el trámite de eventos masivos, la reunión fue el día miércoles 08 de enero de 2020.

Regidor Martínez Ugarte, el 08 de enero fuimos a la comunidad Llano Azul, Comando, el taller se trató de Eventos Masivos, requisitos que ya se han pedido y que se van a estar pidiendo, es un tema para las ADI, parte de eso es tener el conocimiento, ellos son los que tramitan los permisos.

Síndico Meneses Pérez, nos convocaron porque el Concejo aprueba las actividades, el sistema ahora va ser en línea, que las ADI inicien 1,5 mes antes de la actividad, se busca un acuerdo del Concejo donde se indique que las actividades terminen a las 02:00 a.m., si se pasa ya no sería responsabilidad de la fuerza pública, que el Ministerio de Salud haga llegar la información vía correo, se dan 10 días hábiles para corregir errores, se hizo la aclaración que los funcionarios que buscan a la seguridad privada deben de cumplir con sus reglamentos como cumplir con pólizas, ellos van a dar la asesoría a las ADI, que busquen a la Fuerza Pública, para que lo trabajen de forma conjunta, importante que las ADI participen, el trámite es más duro pero ellos ofrecen el acompañamiento para elaboración del croquis.

Regidor Carrillo Alfaro, debemos de tener la información de primera mano, aquí llegan las solicitudes de aprobación, no sé qué tanto se habrá dado la información a las ADI, debemos de conocer todo eso, es para agilizar los procesos, hay que ver que requisitos más están incluyendo, nos hablan del horario, la Fuerza Pública no cubre esos eventos normalmente, las ADI pagan seguridad privada.

Regidor Martínez Ugarte, en el tema de que al Concejo no le van a venir contratiempo, y si los traen es porque quieren.

Regidor Carrillo Alfaro, es importante el tiempo para organizarse y subsanar.

Síndico Aguilar Trejos, ellos dividen los eventos masivos en 3 categorías, tripe A, doble A, y A, un Triple A viene siendo como Upala, doble A es como decir Canaleta – Colonia Puntarenas, y es imposible, ellos sugieren a una comunidad doble A, tengan doce policías privados en una fiesta, esa es la regla que ellos tienen, no es posible para las ADI, me preocupa que las ADI deben de evitar los riesgos, les pregunto que van a hacer las ADI, porque toda actividad tiene riesgo, están atando a todas las comunidades, eso es preocupante.

Síndico Rodríguez Naranjo, a la hora de sacar el permiso hay que hacer un balance de la cantidad de personas que llegan al campo ferial, depende de la cantidad de personas es la contratación de la seguridad privada, las ADI deben de pararse duro, porque al final ellos ponen las reglas, cuánto cuesta un guarda de seguridad.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que ver los parámetros, se reporta en categoría A, porque no son eventos garantizados, la única que puede ser triple A podría ser la ADI de Upala.

ARTÍCULO 3)

Síndico Ruiz Jiménez, para informarles que ya están haciendo el estudio de suelo del puente de San Isidro, gracias a la gestión del finado Mariano Figueres (en el año 2017), el proyecto va caminando.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio DAMU 22 – 2020, fechado el 13 de enero de 2020, Sr. Juan B. Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Solicita autorización y aprobación del convenio para firma, “Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Upala, Guatuso, Los Chiles para la utilización de insumos económicos y humanos para la realización de estudios, construcción, operación y mantenimiento del centro tecnológico de gestión integral de residuos sólidos del territorio norte – norte (Upala – Guatuso – Los Chiles).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el Convenio Municipal denominado “Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Upala, Guatuso y Los Chiles para la utilización de Insumos Económicos y Humanos para la realización de estudios, construcción, operación y mantenimiento del centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte – Norte (Upala, Guatuso, Los Chiles)”.

A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para la firma de dicho convenio.

ARTICULO 2)

Se recibe el oficio DAMU 19 – 2020, fechado el 09 de enero de 2020, Sr. Juan B. Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y autorización para firma de convenio de cooperación entre la Municipalidad de Upala y la Asociación Renacer Solidaria en la Lucha Contra el Cáncer Upala para la construcción de una casa de paso a cargo de esta asociación en el plantel municipal, conocido como “Complejo Municipal de Upala”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el Convenio Municipal denominado “Convenio de Cooperación entre las Municipalidades de Upala y la Asociación Renacer Solidaria en la Lucha Contra el Cáncer Upala para la Construcción de una Casa de Paso a cargo de esta Asociación en el Plantel Municipal conocido como “Complejo Municipal de Upala””.

A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para la firma de dicho convenio.

ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha del 04 de enero de 2020, Sr. Jose Chavez B – Presidente ADI Los Ledezmas, Distrito de San José de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita lastreado y cunetado de 800 metros de camino de tierra, camino a Río Colón, se adjuntan 4 pag. Como anexos.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme trasladar la nota de solicitud de la A.D.I de el Delirio y Linda Vista a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Junta Vial Cantonal, para que sea atendida dicha solicitud.

Se le solicita a la Unidad Técnica brinde informe al Concejo Municipal (en respuesta a la solicitud “nota”), esto con el fin de poder dar respuesta a los directivos de la A.D.I de El Delirio y Linda Vista. Se adjunta copia de la nota de solicitud, y demás documentos anexos por esa ADI (para un total de 5 pág).

ARTICULO 4)

Se recibe oficio DAMU 0026 – 2020, fechado el 13 de enero del 2020, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: informe de salida a vacaciones alcalde, del 06 al 10 de enero 2020, en horario de 12:00 m.d. a 04:00 p.m. el 14 de enero 2020 de 12:00 m.d. a 04:00 p.m. y los días 15, 16, 17 y 20 de enero 2020 todo el día. Se conoce.

ARTICULO 5)

Se recibe documento “Recurso Extraordinario de Revisión – de R & R Consultores y Abogados”, el día 13 enero 2020, Sr. Alejandro González García – Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, Sr. Roberto J. Reyes López – Abogado – Apoderado Especial, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Recurso Extraordinario de Revisión, (consta de 12 páginas sin foliar, recurso y anexos).

Regidor Carrillo Alfaro, No viene con acuerdo del CCDR, cualquier respuesta es mediante acuerdo de la junta directiva.

Regidora Elizondo Villalobos es una nota a título personal, NO tiene respaldo de más miembros.

PROPUESTA de acuerdo: Dar por conocido el recurso, ya que, el recurso NO viene con acuerdo de junta directiva, de ser así debe de indicarse el nombre de los miembros que votaron de forma positiva y de los votos negativos.

Lcda. Luisa M. Cisneros Corea

Me quedan mis dudas sobre el Recurso, porque él es el representante legal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, por lo que, es bueno averiguar si él ser el presidente le da la facultad de presentar él, el recurso extraordinario.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el Recurso Extraordinario de Revisión a estudio de comisión.

ARTICULO 6)

Se recibe el oficio MA – SCM – 2705 – 2019, con fecha del 18 de diciembre de 2019, Sra. María Muñoz González – Secretaria del Concejo, Municipalidad de Alajuela, dirigido al Sr. Carlos Ricardo Benavides – Presidente, Directorio de la Asamblea Legislativa, con copia a Concejos Municipales del país, entre otros, Asunto: Notificación Art. 1, Cap. XI, Acta No. 49 – 2019 del 03 de diciembre de 2019, Concejo Municipal de Alajuela, relacionado al expediente No. 21.318 “Ley de Movilidad Urbana”. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día domingo 12 de enero de 2020, de parte de la Sra. Marlene Chaverri Barrantes – Presidenta de la ADI de San Isidro de Aguas Claras, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita la continuidad de trabajos en el puente Quebrada la Gloria (falta bastiones en el puente, problema en la entrada al puente).

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la petición de la ADI de San Isidro de Aguas Claras, a la Unidad Técnica de Gestión Vial, y a la Junta Vial Cantonal, para que se coordine inspección al puente Quebrada la Gloria, y a la vez brinden una respuesta tanto a la ADI como a este Concejo Municipal. Se adjunta copia de la solicitud.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio CATEM – U – 001 – 2020 fechado el 09 de enero de 2020, Sr. Luis E. Mayorga Díaz – Coordinador, CATEM Upala, dirigido a la Sra. Ana L. Chavarría Martínez – Usuaría de Servicios DARS Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a solicitud de autorización sanitaria para la sala de patines fénix en salón comunal de San José de Upala del 26 enero al 01 marzo 2020. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio CMS 011 – 2020, fechado el 09 de enero de 2020, Sr. Donald Venegas Espinoza – Secretario a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Cóbano, dirigido al Sr. Carlos Ricardo Benavides – Presidente – Directorio de la Asamblea Legislativa, con copia a los Concejos Municipales del país, entre otros, Asunto: Notificación acuerdo Inciso f, Artículo X, Acta No. 193 – 2020, relacionado con Expediente No. 21.318 “Ley de Movilidad Urbana”. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio MAT – CM – 0963 – 2019, fechado el 26 de diciembre de 2019, Sra. Marjorie Mejias Villegas, Secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, dirigido a Municipalidad de Alajuela, Sr. Wilberth Martín Aguilar Gatjens – Alcalde Municipal, Municipalidad de Atenas, Sr. Encargado de Difusión – Vecinos Perjudicados por el AYA, con copia a los Concejos Municipales del país, entre otros, Asunto: Respaldo a la Municipalidad de Alajuela, Respecto al acuerdo tomado en sesión ordinaria 44 – 2019 del 29 de octubre de 2019, mediante oficio MA – SCM – 2328 – 2019, en relación con la autonomía municipal. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio CPEDAM – 134 – 2019, fechado el 13 de diciembre de 2019, Sra. Catalina Montero Gómez – Presidenta Comisión Permanente de Discapacidad y Adulto Mayor, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de criterio en relación al Exp. No. 19.902 “Ley para la protección y el desarrollo de oportunidades para personas con trastornos del espectro autista”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda indicar que el documento ha llegado a este órgano de forma extemporánea.

ARTICULO 12)

Se recibe oficio DAMU 25 – 2020, fechado 13 de enero de 2020, Sr. Juan B. Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite presupuesto extraordinario No. 0 – 2020, y POA correspondiente tramitado mediante oficio OFIPLAN 001 – 01 – 2020 fechado el 12 de enero 2020, para estudio y aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión tanto el presupuesto extraordinario No. 0 – 2020 como el POA correspondientes.

ARTICULO 13)

Se recibe oficio FGLCFN 0001 – 2020, fechado el 08 de enero de 2020, Sra. Adriana Vargas Sánchez – Directora Ejecutiva, Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Mejoras al edificio designado a la Federación en el complejo municipal, o bien si existe algún otro acuerdo relacionado a los edificios ubicados dentro de dicho complejo “plantel municipal”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar el oficio FGLCFN 001 – 2020 a la Dirección Administrativa de esta Municipalidad, para que sea ésta quien coordine con la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua, de manera que se atienda la consulta que se manifiesta en dicho documento.

ARTICULO 14)

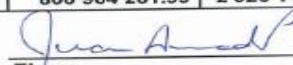
Se recibe nota con fecha del 13 de enero de 2020, Sr. Juan Amador Arley, Coordinador de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: se dan a conocer, para aprobación y enviar a la CGR los Compromisos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2019, (nota de solicitud más 149 páginas sin foliar, las cuales son foliadas ésta secretaría municipal para identificarlas). Se escanean las 3 primeras páginas foliadas que son los cuadros generales.

**FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2019**

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	1 298 567 524.57	691 915 795.05	302 248 375.52	994 164 170.57	304 403 354.00
Materiales y Suministros	785 087 071.30	434 988 890.70	150 368 101.09	585 356 991.79	199 730 079.51
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	2 244 853 138.20	992 276 038.07	354 347 805.38	1 346 623 843.45	898 229 294.75
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4 328 507 734.07	2 119 180 723.82	806 964 281.99	2 926 145 005.81	1 402 362 728.26

JUAN AMADOR ARLEY
Nombre del funcionario responsable de su elaboración


Firma

COORDINADOR HACIENDA
Cargo que ocupa en la organización

13/01/2020
Fecha

005021

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0.00	0.00
Servicios	93 996 289.98	40 619 892.79	18 000 000.00	58 619 892.79	35 376 397.19
Materiales y Suministros				0.00	0.00
Intereses y Comisiones				0.00	0.00
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	17 550 000.00	2 979 832.25	2 925 948.59	5 905 780.84	11 644 219.16
Transferencias Corrientes				0.00	0.00
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización				0.00	0.00
Cuentas Especiales				0.00	0.00
TOTALES	111 546 289.98	43 599 725.04	20 925 948.59	64 525 673.63	47 020 616.35

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0.00	0.00
Servicios	414 140 999.37	283 067 109.19	39 277 185.52	322 344 294.71	91 796 704.66
Materiales y Suministros	170 501 110.59	99 755 698.09	6 013 754.21	105 769 452.30	64 731 658.29
Intereses y Comisiones				0.00	0.00
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	49 341 953.06	15 979 227.60	407 709.74	16 386 937.34	32 955 015.72
Transferencias Corrientes				0.00	0.00
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización				0.00	0.00
Cuentas Especiales				0.00	0.00
TOTALES	633 984 063.02	398 802 034.88	45 698 649.47	444 500 684.35	189 483 378.67

0000000

PROGRAMA III: INVERSIONES

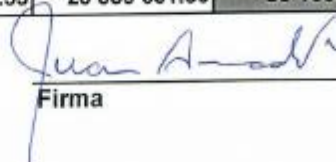
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0.00	0.00
Servicios	777 210 369.22	366 947 893.07	243 502 190.00	610 450 083.07	166 760 286.15
Materiales y Suministros	548 041 891.63	308 792 946.06	125 718 151.20	434 511 097.26	113 530 794.37
Intereses y Comisiones				0.00	0.00
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	2 142 179 154.14	971 218 252.22	347 779 491.17	1 318 997 743.39	823 181 410.75
Transferencias Corrientes				0.00	0.00
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización				0.00	0.00
Cuentas Especiales				0.00	0.00
TOTALES	3 467 431 414.99	1 646 959 091.35	716 999 832.37	2 363 958 923.72	1 103 472 491.27

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0.00	0.00
Servicios	13 219 866.00	1 280 900.00	1 469 000.00	2 749 900.00	10 469 966.00
Materiales y Suministros	66 544 069.08	26 440 246.55	18 636 195.68	45 076 442.23	21 467 626.85
Intereses y Comisiones				0.00	0.00
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	35 782 031.00	2 098 726.00	3 234 655.88	5 333 381.88	30 448 649.12
Transferencias Corrientes				0.00	0.00
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización				0.00	0.00
Cuentas Especiales				0.00	0.00
TOTALES	115 545 966.08	29 819 872.55	23 339 851.56	53 159 724.11	62 386 241.97

JUAN AMADOR ARLEY

Nombre del funcionario responsable de su elaboración



Firma

COORDINADOR HACIENDA

Cargo que ocupa en la organización

13/01/2020

Fecha

0000000

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar los Compromisos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2019, a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Rivas Chavarria, solicito ahora que está el Sr. Alcalde, ahora que están construyendo la bomba nueva, intersección ruta 04 y 06, entre ayer y hoy, para los peatones se haga algo, porque hay barro, y agua, para que el inspector pase y les solicité que limpien eso todos los días.

Regidor Carrillo Alfaro, que Control Urbano haga la inspección.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, la foto la tomé hoy en la mañana, la gente se tira a la calle, apenas llegó Leonardo Mora me reuní con él, y con Filena Urbina y les dije que notificara hoy mismo, ellos

tienen que mantener la acera lavada, o trabajar adentro, no utilizar la acera, están ingresando con maquinaria, tomé varias fotos, fui a ver esto, y también otro tema que esta sobre la acera nueva en la don Chu.

Le van a exigir a los dueños de la bomba (edificación en construcción) porque tiene que quedar el paso de la gente, los peatones son la prioridad, los vehículos deben de esperar para ingresar a la bomba.

Regidor Carrillo Alfaro, ya le están tomando atención al caso.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, le hice ver que no solo notificara si no que la tenga lavada, la gente tiene que apartarse tirarse a la carrera para poder transitar por ahí.

Regidora Elizondo Villalobos, pienso que este Concejo debe de tomar un acuerdo, no solo ese punto de donde va a estar la estación de servicios si no toda la acera que viene del colono, que se le diga a Control Urbano que nos informe el procedimiento para canalizar todas esas aguas, de igual forma que se valore canalizar todas las aguas que quedan sobre la acera, no se puede pasar, hay que estar pasando la ciclo vía y luego a la acera peatonal no se puede usar la acera peatonal, se hicieron rellenos y a toda el agua va hacia la acera peatonal algunas casas tienen problemas, es canalizar esas aguas con alcantarillas, que no pasen carros por la acera donde el mega líder, poner algunos muros.

El acuerdo sería que nos informen como van a canalizar las aguas, el que construye debe de canalizar las aguas, y las que están hechas, es que la Municipalidad canalice las aguas, que Leonardo Mora nos diga las medidas a tomar, ACUERDO que Leonardo Vega y nos informe acerca de la acera peatonal, que va desde el Colono – EBAIS de Upala. Ya el Sr. Alcalde expuso situación a Leonardo, que Leonardo se presente el otro martes, y nos informe de la canalización de las aguas de la nueva estación de servicios, y lo que se va a hacer en el resto de la ciclo vía y en la acera peatonal, que venga él con la respuesta, hacer llegar nota exponiendo la situación y que el próximo martes venga a dar respuesta.

Síndico Valverde Mesen, al frente de cabinas Rey hicieron un edificio nuevo en construcción y el edificio donde está la Floristería donde Wendi se sale el alero.

Regidor Carrillo Alfaro, se agregue al acuerdo anterior eso.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitar al Sr. Leonardo Mora, realice inspección en la acera peatonal que va desde el Colono hasta el EBAIS de Upala.

Dicha solicitud obedece a que en diferentes sectores se han estado presentando situaciones donde las aguas se encuentran estancadas, accesos deteriorados, tránsito vehicular en algunas partes sobre la acera, entre otros, provocando problema con el paso peatonal, obligando a las personas a tener que transitar en partes a la ciclo vía, situación que de alguna manera podría poner en riesgo algún tipo de accidentes, algunos de los puntos o sectores en los que se nos ha informado se encuentran daños, son los siguientes; entre Colono – Fogón, Fiscalía – Frente Palí, Pollo Landia – Mundo Líder, Café Internet – Librería Karol, Construcción contiguo al CTP (potrero) “local nuevo sin terminar”, Frente al Hospital, en la Construcción de la Nueva Estación de Servicios.

Por otra parte, este Concejo ha determinado que se realice la visita a dichos puntos, y se exponga ante este órgano el informe de inspección, en la sesión ordinaria del próximo martes 21 de enero 2020.

ARTICULO 2)

Síndico Meneses Pérez, se tome acuerdo con el transporte de Caribeños, a veces no hay servicio de buseta, para que el CTP venga a Upala a hacer aclaración, porque revisando en la página de la contratación y dice que se tiene como destino en las rutas lo siguiente: Upala – San Jose de Upala y distintos lugares y no dice que es terminal, eso está generando problemas, que el CTP venga a Upala. El asunto es que se paga un pasaje para que nos dejen en Upala centro, y al final hay que tomar un servicio de buseta adicional para llegar al centro, y aún así el servicio de la buseta no es el más eficiente, se tarda demasiado en hacer el recorrido en el casco central.

Regidor Carrillo Alfaro, someto a votación la solicitud del síndico Meneses Pérez.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobado el asunto expuesto por el síndico Meneses Pérez.

Por lo que, se le solicita al Consejo de Transporte Público se presente en audiencia ante este órgano, las sesiones ordinarias son los días martes, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTICULO 3)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, no sé si se había notificado a la secretaría, que era para los Chiles, ahora es para Upala, es importante que exista representación del Concejo (taller de HIAS).

Regidor Carrillo Alfaro, es importante que exista participación, la invitación debe de hacerse extensiva, de personas que requieran una posibilidad de trabajo, es importante para todos, es un taller abierto.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme informar al Sr. Alcalde Municipal, que de acuerdo a la solicitud de participación de miembros de este órgano en el taller que estará impartiendo el HIAS en la Sala de Sesiones el próximo jueves 16 de enero 2020, las personas a participar son las siguientes: Digna Espinoza R, Daisy Elizondo V, Pedro Martínez U, Hermogenes Rivas Ch, María Palma, José Luis Valverde, Emilio Ortiz R, Zeidy Ampie R, Lorena Chavarría P, Timoteo Aguilar T, Thelma Castellón B, Betsy Segura R, Emili Torres Z.

A la vez se autoriza el pago de los viáticos respectivos.

ARTICULO 4)

Regidora Elizondo Villalobos, este asunto ya tiene presupuesto, y lo he tocado varias veces, es la acera que va a la terminal en convenio municipal “Terminal de Ricardo Solórzano”, y la otra acera que va de la Esc. Teodoro Picado Michalsky a la Real, transitar por esa ruta de la escuela es riesgoso, ya casi entran las clases se había hablado que se hiciera antes, no veo que se haya hecho ningún proceso, igual al terminal se ven grupos de personas caminando por la carretera, me preocupa la que va a la Real porque la población que transita por ahí en su mayoría son niños y niñas.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, los recursos económicos están con los nuevos reglamentos de acera, las especificaciones técnicas ya están, ahora se están notificando a los propietarios y justificándolo, después de notificado se dan 30 días para que respondan, si la construyen ellos o la construye la Municipalidad y se cobra el costo a ellos, acera de la Teodoro Picado Michalsky a la Urbanización la Real, y el tramo que va del Hotel Upala a la terminal de Buses en Convenio Municipal, también es un tramo por la antigua Escuela Teodoro picado, ya está valorado y no es costoso.

Regidora Elizondo Villalobos, ha habido problemas con las aceras, que la Municipalidad no puede construir aceras, en todos los cantones se construyen aceras, y si vemos para las elecciones todas las alcaldías tienen en sus proyectos la construcción de aceras, en la Ley No. 9329 dice que hay recursos para la construcción de aceras, hace lectura del concepto de la Ley No. 9329.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, las cobramos en apego a un artículo del CM, y si es cierto que la No. 9329 lo dice, nosotros debemos de notificar con 30 días de anticipación, y se cobra si no lo hacen.

Regidor Carrillo Alfaro, ese tema es complicado, la Ley No. 9329 dice que la Municipalidad hace aceras, y el CM dice que se debe de cobrar, si la Municipalidad la cobrara la construcción de las aceras, se aumentaría la morosidad, quien va a pagar eso, difícilmente la gente lo pague.

ARTICULO 5)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se me estaba quedando un informe, en esta semana estuve en una reunión, me enviaron invitación de casa presidencial con gerentes de los bancos, gerencias de bancos y convocaron a reunión de los agricultores y ganaderos, se hizo la convocatoria, la gente no alcanzaba en el INA, es gente que tiene deudas con los bancos, y tienen problemas serios y les están embargando, se armó discusión porque muchos productores que los bancos llegaban a solucionar el problema, y era para actualizar escritorios.

Los bancos hacen acuerdos de pagos, eso lo explicaron el 21 de este mes se presente proyecto ley para crear fideicomiso para ayudar con esas deudas, solicitaron a gobierno se presentara al 21 de enero, no hay forma que el banco perdone la deuda, todo depende de ese proyecto, esa es la esperanza, para poder crear el fideicomiso.

ARTICULO 6)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, la programación del CNP hace lectura de nota.

ARTICULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cincuenta y siete minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL